

CONTRATO DE TRANSPORTE

ST

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Jorge Albeiro Posada		
NIT:	71385102	TELEFONO:	300 8356599
CONTRANTANTE:	ESTEFANIA TRONCOSO A GENDON		
NIT.	1.036.645.177	TELEFONO	300 8645933
DIRECCION:	CARRERA 56F # 950 - 36		
NOMBRE R/L	CC		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO				Nit.
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: WCO 521	MODELO: 2014	MARCA: Jinbei	
	No INTERNO 110	CLASE: microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
	FECHA DE INICIO	DIA 5	MES FEBRERO	AÑO 2021
	FECHA DE TERMINA	DIA 6	MES FEBRERO	AÑO 2022
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 450.000			

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL	450.000
		ANTICIPO	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____
		VALOR REST	\$ _____
		FECHA PAGO	DIA 5
			MES FEBRERO
			AÑO 2022

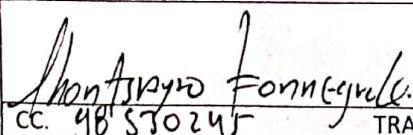
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H__/C_) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	MEDELLIN	HORA SALIDA	9 AM
	DESTINO	Bogotá Cundinamarca	HORA LLEGADA	6 PM
	AREA DE OPERACION	Municipal <input checked="" type="checkbox"/> A. Metropolitana	Departamental _____	Nacional _____
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	ESTEFANIA TRONCOSO A GENDON	1.036.645.177	300 8645933

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de MEDELLIN A los días 4 Del mes/año 2 - 2022

	ESTEFANIA TRONCOSO
CC. 71385102	CC. 1.036.645.177
TRANSPORTADOR	CONTRATANTE

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

57

No.
CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (T Tarjeta Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

REGISTRAR LAS SIGUIENTES SIGLAS PARA IDENTIFICACIÓN (INICIO DE NOMBRE) (MAYÚSCULAS)	NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
	Daniela Rendón	1000	296115
	Freddy Rendón	7170	5542
	Camila Vargas	1075	976023
	Michael Sierra	1107	111219
110181	7962	Lonna Sierra	1101817962
1214	719678	Ledy Franco	1015191829
Santiago	Garcia	1015	931146
Paulina	Defensor	1015	92987808
Rosario	Ollon	4298	7808
Tatiane	Franco	1017170141	
Lucy	Rendon	42548325	



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

15-FEB-1993

**MEDELLIN
(ANTIOQUIA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

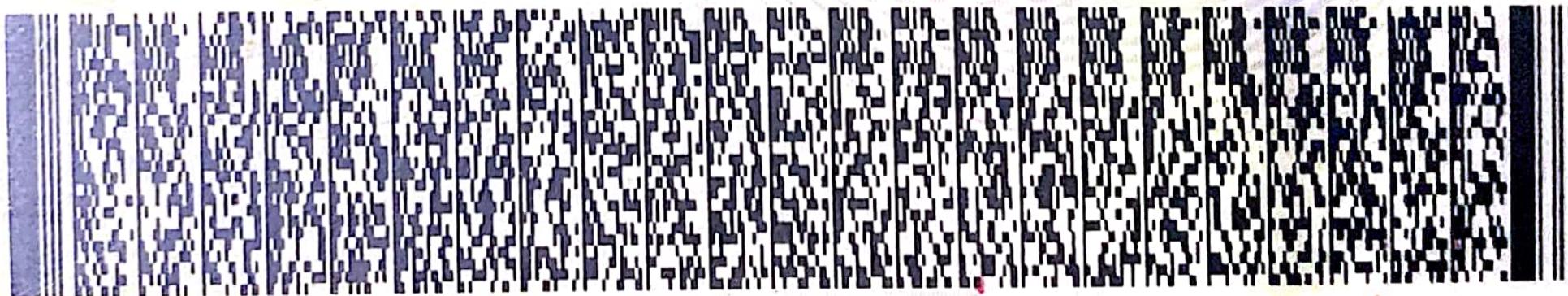
SEXO

29-MAR-2011 ITAGUI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torre

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0115100-00335098-F-1036645177-20110916

0028072255A 2

36394721

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.036.645.177**

TRONCOSO RENDON

APELLIDOS

ESTEFANIA

NOMBRES

Estefania Troncoso

FIRMA

